

CARTA DEL OBISPO

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA TRATA DE LAS MUJERES

**+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander**

El día 25 de noviembre es la Jornada Mundial contra la violencia de género y el día 10 de diciembre se cumple el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, base de los sistemas constitucionales de los países occidentales. Proclamación histórica de los derechos humanos y de las libertades fundamentales adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, el 10 de diciembre de 1948. Las dos fechas me mueven a escribir esta *carta pastoral* sobre un tema candente y complejo, del que se suele escribir poco: *la trata de las mujeres*.

La trata de mujeres es el desplazamiento a través del uso de la fuerza o del engaño de una persona a un lugar distinto al de su residencia, con el fin de explotar su cuerpo para fines laborales o sexuales.

Ante este fenómeno se debe pedir a los Gobiernos y en especial al Parlamento Europeo, recordando que Europa es la cuna de la Declaración de los Derechos Humanos, que se comprometan con verdadera voluntad política a combatir la plaga de la trata de mujeres que golpea a tantas víctimas y se entrelaza estrechamente con otras graves plagas como el comercio clandestino de las drogas, de las armas y de seres humanos, fenómenos llevados a cabo por grupos transnacionales que hacen de ello comercio y fuente de beneficios. Es necesaria una coordinación entre policía, judicatura y los gobiernos para hacer frente a este fenómeno con dimensión transnacional.

El Parlamento Europeo debe actuar para que cada niña pueda recibir la instrucción indispensable para su futuro de mujer; cada mujer pueda gozar de los derechos fundamentales a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, a la educación, al trabajo, a la casa, a la salud; cada mujer sea respetada como persona y le sea permitido escoger su estado de vida y poder contribuir al bienestar de su familia.

A la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, los creyentes debemos comprometernos para sensibilizar a todas las instancias sociales para que actúen en el respeto de la dignidad y de los derechos de todas las personas y en especial de las mujeres indefensas. No podemos callar ante el sufrimiento de tantas víctimas y hay que denunciar la injusticia de la explotación y de la reducción a nuevas formas de esclavitud de tantas mujeres obligadas a prostituirse. Debemos contribuir a que los jóvenes, hombres y mujeres, sean educados en la conciencia de su igual dignidad. Movidos por la fe en Dios y sostenidos por la experiencia de la misericordia de Cristo, debemos transmitir el espíritu del Evangelio a cada mujer, siempre en el respeto a sus convicciones, o sea, en la cercanía, en el apoyo y en la participación activa de una convivencia fundada en el respeto de los derechos humanos.